

Quito, abril de 2019

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**Petróleos Andinos S. A. Andipetróleos**

Presente

Estimados Accionistas,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el Informe de Comisario de **Petróleos Andinos S. A. Andipetróleos** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con los términos establecidos en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he vigilado que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General. Cuando lo consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

El incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2018, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un precio aproximado de US\$60, en comparación a los US\$52 del año 2017. Este incremento del precio impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el estado ecuatoriano, ya que permitió: a) una menor acumulación de la cuenta por cobrar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (antes Secretaría de



Señores  
Junta General de Accionistas de  
**Petróleos Andinos S. A. Andipetróleos**

Hidrocarburos) por concepto de tarifa ó, b) la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

Mientras los niveles de precios del crudo no alcancen un valor suficiente para cubrir al menos el 100% de la tarifa, la Asociación dependerá básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y del apoyo de los accionistas de la Asociación que conforman la misma para generar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, Asociación presentó una propuesta de perforación de 3 pozos en el Bloque, la cual fue aprobada por el Ministerio de Energía. Esta campaña de perforación se llevará a cabo dentro del primer semestre del año 2019.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El ambiente de control interno en la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas surgen de los registros contables que estuvieron a mi disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (en concordancia con lo mencionado anteriormente en este informe), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes en la preparación de los mencionados estados financieros.

Los Administradores han dado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 arrojan una utilidad neta de US\$342,677.98 (Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y siete dólares con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de América).

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,



Comisario  
CPA Jaime Tello